

# Letty Zambrano Alvarado

*Circunvalación Norte 531 y Bálsamos Norte*  
*Telf: 2388-221 Cell (09)98430702 Email: [lettymariel@yahoo.com](mailto:lettymariel@yahoo.com)*  
*Guayaquil - Ecuador*

## ***Informe de Comisario al 31 de Diciembre de 2014***

A los Señores Accionistas  
de DUGAN S.A.

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores accionistas, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó 31 de Diciembre del 2014.

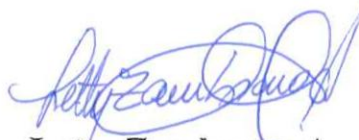
1. Durante el ejercicio que informo, he actuado con las atribuciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
2. Los estados financieros de DUGAN S.A., concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde el año 2011. Los Estados Financieros al final del 2014 son presentadas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se expresan en dólares estados unidenses que es la moneda funcional y de presentación en la compañía.
3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la Compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros.
4. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
5. Los libros de Actas de Junta General y Accionistas, comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
6. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores administradores de la Compañía.

## Letty Zambrano Alvarado

7. Al 31 de diciembre del 2014 la compañía DUGAN S.A., se encuentra en liquidación.
8. En mi opinión la administración de DUGAN S.A ha cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Este informe es exclusivo para los Directores y Administradores de DUGAN S.A., así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Administradores, muy atentamente



**Letty Zambrano A.**  
**Comisario**  
**CC NO. 1301964019**

Guayaquil, 31 de marzo de 2015